



LOS JÓVENES Y EL MUNDO DEL TRABAJO



CUESTA DUARTE
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FORMACIÓN DEL PIT-CNT

APOYA:



Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional



LOS JÓVENES Y EL MUNDO DEL **TRABAJO**

Este documento se ha realizado con el apoyo de INEFOP, literal Ñ del art. 2 de la Ley 18.406. Las opiniones expresadas en el mismo son de responsabilidad y autoría exclusiva del Instituto Cuesta Duarte.



Introducción

El presente documento de investigación tiene como objetivo analizar la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo.

En primer lugar, se presenta brevemente la evolución reciente de las principales variables macroeconómicas, lo que constituye una base para comenzar a aproximarse a lo que viene sucediendo en el mercado de trabajo.

Posteriormente se desarrollan los aspectos centrales de la presente investigación. Se estudian las principales tendencias recientes en cuanto a la participación e inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo. Se realiza una caracterización de los trabajadores jóvenes en el Uruguay actual, en términos de sectores de actividad, nivel educativo, edad, sexo y niveles de ingreso, entre otras características relevantes. Asimismo, se destina una sección del documento a analizar las principales consecuencias de la pandemia del COVID-19 sobre los trabajadores jóvenes.

Ulteriormente se analizan las consecuencias de algunas herramientas jurídicas que se han implementado en relación a los jóvenes y el mundo del trabajo, en particular la llamada Ley de Empleo Juvenil.

Para finalizar, se esbozan algunas conclusiones preliminares del trabajo.

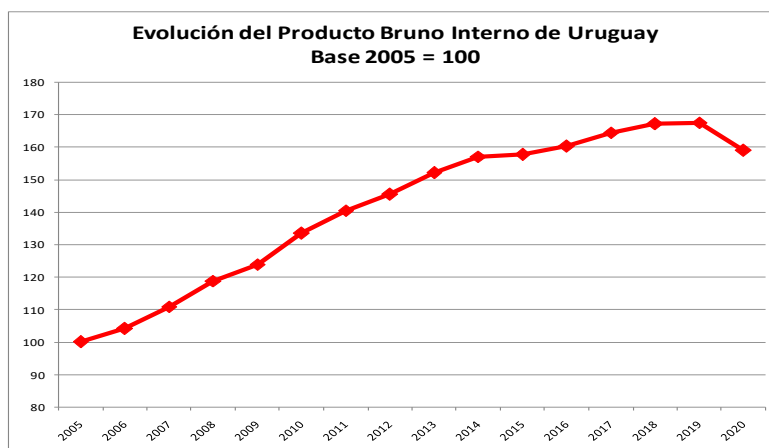
Evolución reciente de las principales variables económicas

El ciclo económico reciente tiene tres momentos bien diferenciados.

En primer término la fase de crecimiento acelerado, a una tasa promedio superior al 5% anual, con fuerte generación de empleo e incremento de los ingresos, que podemos ubicar en la década que va desde 2005 hasta 2014.

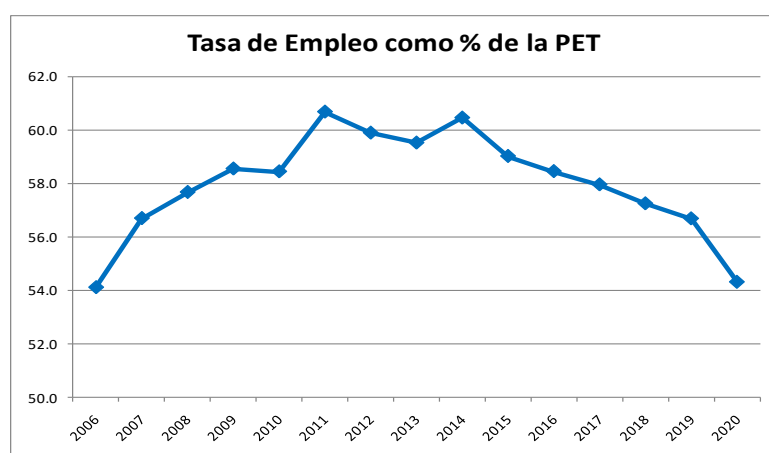
En segundo lugar, a partir de un punto de inflexión que podemos ubicar en el año 2015 y hasta el 2019, el ritmo de crecimiento económico se desacelera muy fuertemente, pasando a ser de alrededor de 1% anual, lo que constituye una situación de virtual estancamiento económico. Adicionalmente, en este período se revierte la dinámica del mercado de trabajo, al punto que la cantidad de ocupados se reduce en aproximadamente 50.000 personas al cabo del quinquenio.

Finalmente, en el 2020 se produce una fuerte caída de la actividad económica, asociada al impacto de la crisis mundial del COVID-19.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCU.

Si nos enfocamos en lo sucedido con la tasa de empleo (indicador que relaciona la cantidad total de ocupados con la población en edad de trabajar) podemos afirmar que nuestro país logró niveles de ocupación récord en términos históricos en el período que va entre 2011 y 2014 para posteriormente iniciar una tendencia persistente de deterioro del empleo. La desaceleración en el ritmo de crecimiento económico que se produce a partir de 2015 conjuntamente con un crecimiento sectorial muy heterogéneo, son algunas de las razones por las cuales el mercado laboral se deterioró en un contexto de lento crecimiento de la economía. Casi la mitad de los puestos de trabajo perdidos durante el quinquenio, se explican por la caída del empleo durante el año 2015. En los años siguientes, el deterioro se desacelera pero persiste.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Por tanto, ya existían desafíos relevantes en el mercado de trabajo en 2019 los cuales fueron agudizados por la crisis sanitaria, económica y social actual.

En particular, se puede apreciar que los sectores de actividad que mantuvieron trayectorias de crecimiento económico en el período 2015-2019, fueron sectores



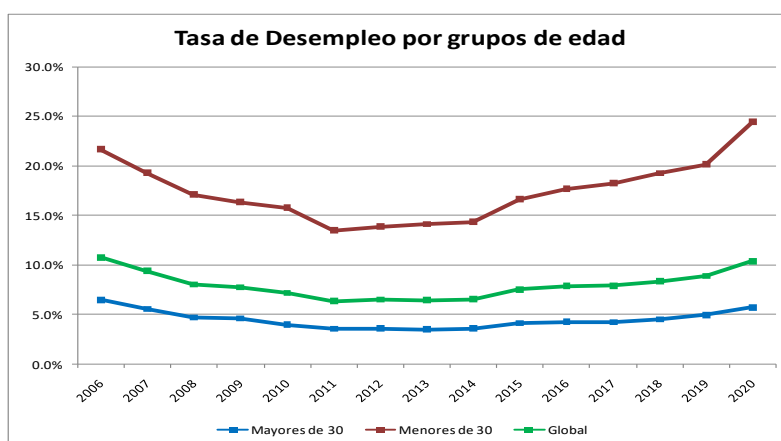
relativamente menos intensivos en empleo; al tiempo que las ramas de actividad que se caracterizan por ocupar mayor cantidad de mano de obra estuvieron en declive. Asimismo, se profundiza en distintas ramas de la economía y aún de manera muy heterogénea, un proceso de cambio técnico tendiente a desplazar mano de obra, que contribuye al deterioro del mercado de trabajo, dado que esa tendencia no es contrarrestada por la generación de nuevos puestos de trabajo en igual magnitud.

La tasa de desempleo tuvo una tendencia inversa a la tasa de empleo, con un pronunciado descenso hasta el año 2011-2014 donde se alcanzaron mínimos históricos para este indicador (en torno al 6%) para posteriormente tomar una trayectoria lenta pero sostenida de aumento hasta el 8,9% promedio registrado en 2019. En el año 2020 la tasa de desempleo se ubicó en 10,4% en el promedio anual.

Los jóvenes y el mundo del trabajo: principales tendencias recientes

Los datos de tasa de desempleo desglosados según franja de edad (menores y mayores de 29 años) nos permiten apreciar algunos rasgos estructurales y tendencias en relación al mercado de trabajo y los jóvenes.

En primer término, se puede apreciar con claridad que la tasa de desempleo específica de los jóvenes de hasta 29 años está persistentemente muy por encima de dicho indicador para las personas de 30 años y más. En concreto, para los primeros, la incidencia del desempleo suele ser en torno a unas 4 veces mayor que para los segundos. Esta diferencia estructural se visualiza nítidamente en el gráfico que aparece a continuación.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

En segundo lugar, podemos ver que en el período de reducción del desempleo (2006 a 2014) dicha tendencia se dio con mayor intensidad en los mayores de 30 años, en



comparación a los menores de 30 años. En concreto, la tasa de desempleo específica para los mayores de 30 años se redujo en un 45% (de 6,5% a 3,6%) mientras que en los jóvenes de menos de 30 años la reducción fue de 34% (de 21,7% a 14,4%).

En tercer lugar, se aprecia que en el período de incremento del desempleo (2015 a 2020) a la inversa de lo sucedido en la etapa previa, son los jóvenes de menos de 30 años los que se ven afectados en mayor medida por el empeoramiento. Los menores de 30 años tienen un incremento en la tasa de desempleo de 70% en estos 6 años (de 14,4% a 24,4%) mientras que el aumento del índice de desocupación para los adultos de más de 30 años fue 60% en igual período (de 3,6% a 5,7%). Particular relevancia cuantitativa tiene el incremento de la tasa de desempleo juvenil registrada en 2020.

En resumen, los datos muestran que los jóvenes tienen dificultades estructurales mayores que las personas de más edad para conseguir empleo. Esto conduce a que en períodos de auge económico y creación de empleo, los jóvenes se benefician menos de estos procesos; mientras, que en los períodos de retracción del empleo y crisis como el actual, los jóvenes son relativamente más afectados que el resto de la población de mayor edad.

Caracterización de los trabajadores jóvenes en el Uruguay actual

Para la caracterización que realizamos en este apartado, consideramos una foto de los datos del año 2019, entendiendo que refleja la situación estructural del mercado de trabajo, previo a la pandemia. En el apartado siguiente analizaremos específicamente los impactos de la crisis actual sobre los trabajadores jóvenes.

Los datos surgen de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ajustados por las proyecciones de población también del INE.

Cantidad de personas por Condición de Actividad según tramo de edad

Cantidad de Personas por Condición de Actividad	Menores de 14 años	14 a 29 años	30 años y más	Total
Ocupados	-	370,000	1,259,000	1,629,000
Desocupados	-	93,000	65,000	158,000
Inactivos	-	377,000	709,000	1,086,000
Total	650,000	840,000	2,033,000	3,523,000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

En el año 2019 se contabiliza en nuestro país un total de 840.000 jóvenes de entre 14 y 29 años. De ellos, unos 463.000 forman parte de la Población Económicamente Activa



(PEA), es decir, que están trabajando o buscando trabajo (ocupados o desocupados). Mientras que los 377.000 restantes forman parte de la Población Económicamente Inactiva (PEI), es decir, que tienen edad para trabajar (de acuerdo a las estadísticas) pero deciden no ingresar al mercado laboral remunerado.

De los 463.000 jóvenes que forman parte de la Población Económicamente Activa, unos 370.000 son ocupados y 93.000 están desocupados.

Lo anterior lleva a que en términos porcentuales, la tasa de desempleo de los jóvenes de entre 14 y 29 años sea de 20,2% (cuatro veces mayor que para los mayores de 30 años). Si se focaliza en la población de entre 14 y 24 años, la tasa de desempleo es aún mayor, alcanzando un guarismo de 27,7% en el año 2019. Es decir que antes de la pandemia, más de uno de cada cuatro jóvenes menores de 25 años y más de uno de cada cinco menores de 29 años, que buscaban trabajo, no lo conseguían.

Principales indicadores del Mercado de Trabajo según tramo de edad

Indicadores Básicos del Mercado de Trabajo	14 a 29 años	30 años y más	Total
Tasa de Actividad (TA)	55.1%	65.1%	62.2%
Tasa de Empleo (TE)	44.0%	61.9%	56.7%
Tasa de Desempleo (TD)	20.1%	4.9%	8.9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Dentro de la población inactiva, en la franja de edad de los jóvenes, naturalmente predominan los estudiantes (unas 290.000 personas de entre 14 y 29 años), pero también hay un número considerable de personas jóvenes que se dedican a los quehaceres del hogar y tareas de cuidados (alrededor de 42.000 personas, de los cuales prácticamente el 90% son mujeres).

Trabajadores según registro a la seguridad social y tramo de edad

Registro en la Seguridad Social	14 a 29 años	30 años y más	Total
Sí	259,000	966,000	1,225,000
No	111,000	293,000	404,000
% No Registro	30.0%	23.3%	24.8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

En lo que respecta al no registro a la seguridad social, podemos apreciar que dicho flagelo tiene una incidencia superior en los jóvenes de entre 14 a 29 años, que en el resto de la población ocupada. De los 370.000 ocupados jóvenes, unos 111.000 no están registrados en la seguridad social, lo que ubica en 30% la tasa de informalidad para este tramo de edad de la población. Cabe agregar que esta incidencia se vuelve mayor



cuando nos centramos en franjas de edades menores. Por ejemplo, la tasa de no registro es sustantivamente mayor en la franja de 18 a 24 años, en comparación a la franja de 25 a 29 años.

En cuanto al enfoque de género, en el cuadro que sigue se puede apreciar que los ocupados jóvenes varones superan largamente a las ocupadas mujeres, mientras que en los desocupados la relación es inversa y las mujeres son mayoría en relación a los varones. Hay aproximadamente 49.000 mujeres de menos de 29 años desocupadas y 44.000 varones desocupados de esa franja etaria.

Cantidad de personas por Condición de Actividad según sexo y tramo de edad

Cantidad de Personas por Condición de Actividad	Hombres		Mujeres	
	14 a 29 años	30 años y más	14 a 29 años	30 años y más
Ocupados	210,000	684,000	160,000	575,000
Desocupados	44,000	27,000	49,000	39,000
Inactivos	173,000	238,000	203,000	471,000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Esta “doble discriminación” que sufren las mujeres jóvenes en cuanto al acceso al trabajo, se ve reflejada en una tasa de empleo sensiblemente inferior y en una tasa de desempleo muy superior, al resto de los tramos de edad analizados (mujeres de más de 30 años y varones). La tasa de desempleo de las mujeres jóvenes es de 23,4% es decir que casi una de cada cuatro mujeres de 14 a 29 años, busca empleo y no lo consigue.

Principales indicadores del Mercado de Trabajo por sexo y tramo de edad

Indicadores Básicos del Mercado de Trabajo	Hombres		Mujeres	
	14 a 29 años	30 años y más	14 a 29 años	30 años y más
Tasa de Actividad (TA)	59.5%	74.9%	50.7%	56.6%
Tasa de Empleo (TE)	49.2%	72.1%	38.8%	53.0%
Tasa de Desempleo (TD)	17.3%	3.8%	23.4%	6.4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

En cuanto a la incidencia del empleo joven en los distintos sectores o ramas de actividad de la economía, podemos apreciar que existe un número significativo de trabajadores jóvenes en la totalidad de las actividades económicas, no obstante tanto en términos absolutos como relativos, la mayor inserción se produce en los rubros de servicios.

Si nos centramos en la cantidad de ocupados jóvenes por grandes sectores de actividad, se puede apreciar que hay dos grandes sectores que se destacan, ambos de servicios. En primer término, el *Comercio, restaurantes y hoteles*, donde hay trabajando algo más de 100.000 jóvenes. En segundo lugar, un grupo denominado *Resto de servicios* que

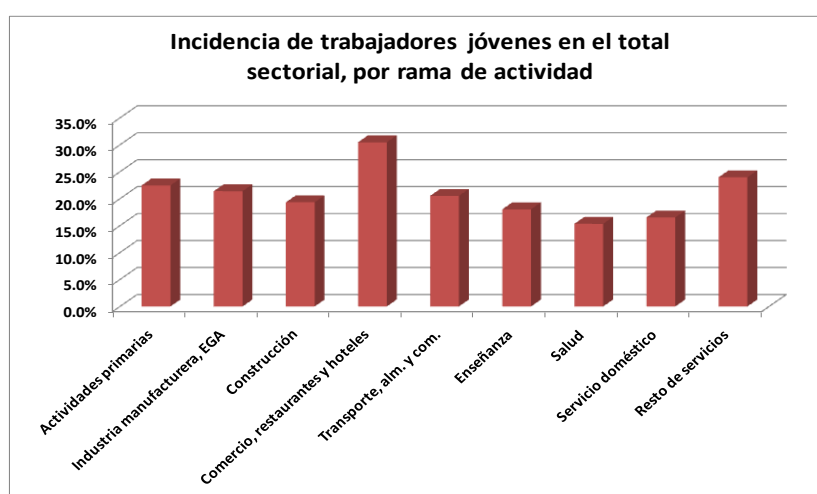


agrupa un conjunto de actividades muy diversas (actividades financieras, administrativas, profesionales y técnicas, arte, entretenimiento) algunas de ellas de desarrollo reciente, que en total ocupan casi 90.000 jóvenes. En cada una de las otras ramas de actividad de la desagregación elegida, trabajan entre 18.000 y 40.000 jóvenes aproximadamente.

En términos relativos, *Comercio, restaurantes y hoteles* es el rubro con mayor participación de trabajadores jóvenes (30,5% del total sectorial) seguido de *Resto de servicios* donde los jóvenes son el 24% de los ocupados. El rubro donde los jóvenes tienen menos incidencia es la *Salud* con 15,3% del total de los ocupados del sector.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

De la totalidad de jóvenes trabajadores, aproximadamente un 70% son asalariados privados, siendo esta la categoría de ocupación principal, con mucha distancia, dentro de la población ocupada joven. En el caso de los ocupados de más de 30 años también



predominan los asalariados privados, pero con un peso relativo mucho menor, de algo más de un 50% sobre el total de ocupados de esa franja etaria.

En términos relativos, los jóvenes tienen una mayor participación en la categoría de asalariados privados (casi el 30% de los asalariados privados son jóvenes) mientras que se hallan fuertemente sub representados en la categoría patrones (menos del 5% de los patrones son menores de 30 años). También se percibe una sub representación de los jóvenes en la categoría de los asalariados públicos.

Ocupados según categoría de la ocupación y tramo de edad

Categoría de ocupación	30 años y más	14 a 29 años	Total	% Jóvenes
Asalariado privado	651,000	262,000	913,000	28.7%
Asalariado público	214,000	37,000	251,000	14.7%
Patrón	58,000	3,000	61,000	4.9%
Cuenta propia sin local	31,000	10,000	41,000	24.4%
Cuenta propia con local	293,000	52,000	345,000	15.1%
Otras categorías	12,000	6,000	18,000	33.3%
Total	1,259,000	370,000	1,629,000	22.7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

En términos de ingresos, los trabajadores mayores de 30 años cobran, en promedio, un 65% más que los trabajadores de entre 14 y 29 años. Esto refiere a promedios, sin controlar por otras variables que puedan afectar la diferencia de ingresos entre las personas además de la edad. Es decir, recoge el efecto de la diferencia que existe entre los niveles promedio de ingresos de estos dos tramos etarios que pueden explicarse, además de por la edad propiamente (o variables vinculadas a la edad) con otros factores que hacen a la población.

No obstante, se puede decir que dicha diferencia recoge –al menos en parte-, las distintas características de la población trabajadora joven, que lleva a que en promedio obtengan ingresos muy por debajo que los trabajadores de mayor edad. Dentro de estas características se ubica por ejemplo, la tendencia a aceptar empleos de peor calidad por la mayor exposición al desempleo; la inserción en ramas de actividad con menores salarios relativos; mayor participación de los jóvenes en categorías de trabajo de niveles salariales más bajos; y menores calificaciones en términos relativos, en el caso de los jóvenes que continúan estudiando en relación a los mayores de 30 años que ya culminaron sus estudios o capacitaciones.



Principales conclusiones respecto a la inserción laboral de los jóvenes

En primer término, cabe señalar las mayores dificultades que tienen las personas jóvenes para conseguir empleo respecto a lo que sucede con los mayores de 30 años, lo que se refleja en una tasa de desempleo sustantivamente mayor para el primer tramo de edad. Además, dichas dificultades se agudizan en el caso de las mujeres jóvenes.

En lo que hace a su situación laboral, entre los jóvenes predomina la inserción en el mercado de trabajo a través de la relación de producción asalariada en el sector privado, en desmedro de otras formas de ocupación que tienen mayor peso relativo entre los mayores de 30 años.

Si bien los trabajadores jóvenes se insertan en los distintos sectores de actividad de la economía, lo hacen de forma preponderante en los rubros de servicios como los sectores de *Comercio, restaurantes y hoteles*, y en *Otros Servicios*, rubro que abarca servicios de distinta naturaleza.

Además, de tener mayores dificultades para conseguir empleo, la calidad del empleo también es peor entre los jóvenes que en los mayores de 30 años. En este plano destaca el no registro a la seguridad social (que implica una desprotección social en el trabajo) tiene mayor preponderancia en los jóvenes.

Finalmente, al estar más expuestos al desempleo, y también por insertarse en actividades con niveles salariales más bajos y en categorías laborales de menor valor salarial, los ingresos que cobran los trabajadores jóvenes son sustantivamente más bajos que los de los mayores de 30 años en promedio.

Consecuencias de la pandemia del COVID-19 sobre los trabajadores jóvenes

El análisis de los datos de la Encuesta Continua de Hogares del año 2020 nos permite aproximarnos a los impactos que la actual crisis económica y social ha tenido, especialmente sobre los trabajadores jóvenes.

Como elemento relevante de contexto, debemos señalar que la ECH 2020 registra algunos cambios metodológicos de importancia respecto a las encuestas anteriores. Entre ellos destaca, que a partir del mes de marzo la encuesta pasó de ser presencial a realizarse por vía telefónica y también que se modificó el criterio de selección de la muestra, pasando de ser una encuesta *cross section* a una de tipo panel rotativo¹. Sin

1. En una encuesta "*cross section*" o de corte transversal, se selecciona en cada período de relevamiento (mes) una muestra independiente; mientras que en las encuestas de tipo panel, la muestra es determinada por única vez al inicio del estudio y luego cada hogar es entrevistado en cada uno de los períodos. La de panel rotativo es una metodología intermedia, entre una encuesta *cross section* y un panel puro, que intenta captar al menos parcialmente las ventajas de ambos tipos de estudio.



ingresar detalladamente a estas cuestiones metodológicas, lo que hay que tener presente es que la comparación entre los resultados 2019 y 2020 debe ser tomada con cautela, dado que pueden existir distintos sesgos en la misma. No obstante, al ser la herramienta con la que contamos para analizar los impactos en el mercado del trabajo por tramos de edades, vamos a tratar de presentar algunos resultados primarios.

Un primer intento de aproximarse a lo planteado, es comparar la cantidad de ocupados y desocupados por tramo de edad, para ver si existieron impactos diferenciales entre personas jóvenes y mayores de 30 años.

Como puede apreciarse en el cuadro que se presenta más abajo, en el año 2020 la disminución de personas ocupadas fue significativamente más importante en la franja de edad joven, en comparación con los mayores de 30 años, tanto en términos absolutos como relativos. De los 62.000 puestos de trabajo totales que se perdieron en 2020 respecto al año anterior, dos tercios correspondieron a trabajadores de entre 14 y 29 años. Esta caída representó una caída de 11,1% respecto al año anterior en ese tramo de edad, mientras que entre los mayores de 30 años dicha disminución fue de 1,7% respecto a la cantidad de ocupados de 2019.

En lo que respecta a los desocupados, el aumento es más parejo entre los dos tramos de edad definidos. De los 23.000 nuevos desocupados que se registran en 2020, algo más de la mitad son jóvenes de entre 14 y 29 años.

Ocupados y desocupados por tramo de edad – Años 2019, 2020 y variación

Tramos de Edad	Ocupados				Desocupados			
	2019	2020	Variación	Var en %	2019	2020	Variación	Var en %
14 a 29 años	370,000	329,000	-41,000	-11.1%	93,000	106,000	13,000	14.0%
30 años y más	1,259,000	1,238,000	-21,000	-1.7%	65,000	75,000	10,000	15.4%
Total	1,629,000	1,567,000	-62,000	-3.8%	158,000	181,000	23,000	14.6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Como conclusión preliminar puede afirmarse que la destrucción de empleo fue, en el año 2020, mucho más intensa entre los jóvenes de 14 a 29 años en comparación con los mayores de 30 años. No obstante, menos de un tercio de estos jóvenes que perdieron su empleo pasaron a ser desocupados (es decir, siguieron buscando trabajo) mientras que la mayor parte pasaron a formar parte de la población económicamente inactiva. En el caso de los mayores de 30 años, la mitad de los que perdieron su ocupación en el año 2019 pasaron a engrosar las filas de la población desocupada.

Una segunda línea de aproximación tiene que ver con los sectores de actividad y los distintos grados de afectación en la actual crisis, que por sus particularidades ha tenido impactos heterogéneos. Si consideramos los rubros de actividad que se listan en el



artículo 2 de la ley 19.942² (considerados muy afectados por la pandemia), la cantidad de asalariados jóvenes formales (14 a 29 años) que declaran que los mismos dan cuenta de su empleo principal es de algo más de 22.000 personas, lo que representa un 37% de los trabajadores de estos rubros. Mientras tanto, en el resto de los sectores de actividad, los jóvenes pesan un 25% aproximadamente.

De lo anterior se puede concluir que los asalariados jóvenes estuvieron más expuestos en términos relativos a dos consecuencias económicas que se dieron en el mercado laboral: 1) el impacto en relación a la pérdida de empleo y envíos al seguro de desempleo en el correr de 2020 por pertenecer a estos sectores más afectados; y:

2) al igual que la mayoría de los trabajadores, quienes no perdieron su puesto de trabajo, experimentaron una caída de salario real de 4,2% en promedio en el transcurso de la 8va ronda de negociación (durante la ronda puente, que para la mayoría se ubicó entre julio de 2020 y junio de 2021). Sin embargo, para los trabajadores de los sectores considerados muy afectados negativamente por la pandemia, los lineamientos propuestos por el Poder Ejecutivo para la 9na ronda implica otro año de pérdida salarial, sin compromiso posterior de recuperación. De esta manera, estos trabajadores perderán al finalizar estos dos años un monto del entorno del 8% de su poder de compra³.

Peso de los trabajadores jóvenes en los sectores más afectados de la economía

Asalariados privados formales - Empleo principal			
Tramo de edad	Sectores afectados	Resto economía	Total
14 a 29 años	22,000	183,000	205,000
30 y más años	38,000	537,000	575,000
Total	60,000	720,000	780,000
% Jóvenes	37%	25%	26%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Políticas activas de empleo para la población joven

Desde 2013 existe en el país una ley de empleo juvenil, cuyo objetivo era justamente otorgar incentivos monetarios a la contratación de trabajadores jóvenes. No obstante, según información oficial, la cantidad de contrataciones que se acogieron a dicha ley

2. La ley 19.942 de Aprobación de Nuevas Medidas para Mitigar el Impacto Económico como Consecuencia de la Emergencia Nacional Sanitaria, por COVID-19, en su artículo 2 hace mención a los sectores más afectados por la pandemia y hacia los que se dirigen las nuevas medidas que justamente se aprueban por medio de esta ley.

3. Por más detalles de los lineamientos propuestos por el Poder Ejecutivo para la 9na Ronda de Negociación Colectiva ver: <https://www.cuestaduarte.org.uy/documentos-y-publicaciones/apuntes-en-referencia-los-lineamientos-del-poder-ejecutivo-para-la-9a>



entre 2015 y 2020 fue de un total de 8.619. En una mirada preliminar, esta parece ser una cifra baja para el acumulado de los seis años que van desde 2015 a 2020, y particularmente en comparación a las cifras globales de empleo y desempleo en jóvenes que se han planteado en este documento.

El actual gobierno aprobó recientemente la ley 19.133 que modifica la normativa sobre empleo juvenil. Estrictamente, la ley 19.133, tal como lo establece su artículo 1 tiene por finalidad “el desarrollo de políticas activas de empleo dirigidas a favorecer el acceso a una actividad laboral remunerada, ya sea por cuenta propia o ajena” tanto para jóvenes entre 15 y 29 años de edad como para trabajadores mayores de 45 y personas con discapacidad, “poniendo especial énfasis en facilitar su ingreso o reinserción en el mercado de trabajo y promover su capacitación y formación profesional”.

El mecanismo de incentivo previsto por la ley apunta a otorgar subsidios destinados al pago de contribuciones especiales de seguridad social de las personas contratadas al amparo de lo dispuesto por la ley. En el caso de los jóvenes de entre 15 y 18 años, la normativa contempla los aspectos jurídicos que hacen a la contratación de menores, tanto en lo que atañe a los permisos necesarios para trabajar como en cuanto a las tareas a desempeñar, tal como lo establece el Código de la Niñez y la Adolescencia.

En el caso de las modalidades de empleo juvenil, el empleador deberá otorgar la formación atinente a la tarea y acreditar tanto las competencias adquiridas como la asistencia, el comportamiento y desempeño en el trabajo.

La ley prevé distintas modalidades de promoción de empleo para la población más joven como son: subsidio temporal para la contratación de jóvenes desempleados (para jóvenes entre 15 y 29 años); programas de primera experiencia laboral para jóvenes de entre 15 y 24 años que no hayan tenido experiencia formal de trabajo anterior superior a los 90 días; práctica laboral para egresados, dirigido a jóvenes de hasta 29 años con formación previa y donde el empleo debe estar en línea con la formación adquirida; un programa de trabajo protegido joven; y prácticas formativas (tanto remuneradas como no remuneradas). Finalmente la ley también prevé las primeras experiencias laborales en el Estado y Personas Públicas no estatales.

Cada uno de estos programas varían en cuanto a la población objetivo a la que van dirigidos. Siempre se trata de jóvenes de entre 15 y 29 años pero tanto los tramos de edades como la formación y los perfiles de los mismos difieren en los distintos programas. Asimismo, en cada caso se proponen distintos requisitos de ingreso, remuneraciones y condiciones de trabajo, y también diferentes incentivos y subsidios a las empresas.

A medida que vaya siendo posible y se cuente con información disponible, se irán evaluando los resultados de dichas modificaciones.



Conclusiones finales

Como ha quedado claramente expuesto, los jóvenes son un sector de la población que está particularmente expuesto a los problemas del mercado de trabajo: desempleo, no registro a la seguridad social y bajos ingresos, entre los más destacados.

A su vez pudimos comprobar que la crisis económica y social desatada por la llegada del COVID-19 afectó de forma especialmente severa a los jóvenes, tanto en lo que respecta a la pérdida de empleo como a la reducción de los ingresos laborales.

Según información oficial, la cantidad de contrataciones que se acogieron a la ley de empleo juvenil aprobada en 2013, fue un total de 8.619 en el acumulado de los seis años que van desde 2015 a 2020. En un abordaje primario, podemos afirmar que se trata de una cifra baja, en comparación a las cifras globales de empleo y desempleo en jóvenes que se han planteado en este documento.

El actual gobierno aprobó recientemente la ley 19.133 que modifica la normativa sobre empleo juvenil. A medida que vaya siendo posible, se irán evaluando los resultados de dichas modificaciones.



LOS JÓVENES Y EL MUNDO DEL **TRABAJO**

INFORME - AGOSTO 2021


CUESTA DUARTE
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FORMACIÓN DEL PIT-CNT

APOYA:

INEFOP 
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional